



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILLO	DECISION	
1591	MANUEL RAMOS BAYTER y LUZ ESTELA ROBLES	08/06/2021	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1591 proferido el 27 de mayo de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de los señores MANUEL ESTEBAN RAMOS BAYTER , identificado con cédula de ciudadanía No. 73.591.046, en calidad de Alcalde; VORTICE C SAS , identificada con NIT No. 900137636-8, representada legalmente por LUZ ESTELA CAICEDO ROBLES , identificada con cédula de ciudadanía No. 39.014.339 en calidad de Contratista, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Devolver el expediente 1591 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los 8 días del mes de junio de 2021. EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asesora Jurídica Colaboró: Valentina Salgado Morales Judicante Ad-Honorem	FUADO: 09/06/2021 FIRMA <i>Buendía C.</i> DESFUADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA